

**PATRONATO DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE LA UNIVERSIDAD  
AUTONOMA DE SANTO DOMINGO (UASD), PERAVIA.**  
Calle Sánchez Número 17, Baní, Provincia Peravia, República Dominicana  
Teléfonos: 809-380-1318 Y 809-522-5766

Baní, Provincia Peravia, República Dominicana  
16 de Julio del año 2008

Señor

**Doctor Reynaldo Pared Pérez, Presidente y demás miembros del Senado de la República Dominicana**  
Su Despacho

Honorables Senadores y Senadoras:

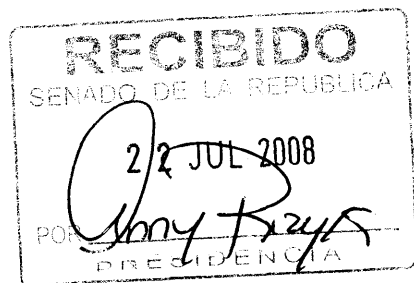
Luego de saludarles, desearles que estén disfrutando de un buen estado de salud al junto de los suyos y felicitarles por la importante labor que han venido realizando en el Senado de la República durante todo el período que han ocupado sus Curules.

Hacemos de su conocimiento que el Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), mediante Sesión celebrada en esta Ciudad de Baní, el 19 de febrero pasado, con su Resolución No. 2008-045, dejó aprobado el **Centro Universitario Regional de la Provincia Peravia**, con lo cual se pretende favorecer además, las Provincias de San José de Ocoa y Azua de Compostela. Como Ustedes saben en estas tres Provincia tenemos una gran dificultad con la enseñanza a nivel superior, ya que en ninguna de las tres existe una Universidad con la capacidad y calidad suficiente para hacer frente a la demanda existente, por los cual tenemos miles de jóvenes que no pueden realizar su proceso de formación superior.

En este sentido le comunicamos que la Universidad ha puesto como condición para poner en funcionamiento dicho Centro Universitario Regional, que el Congreso Nacional incluya una Partida Presupuestaria ascendente a Quince Millones de Pesos (RD\$15,000,000.00).

Le comunicamos además que ya tenemos Instalada la Oficina Coordinadora del Centro Universitario y la Secretaría de Estado de Educación nos autorizó a utilizar varios de los Centros Escolares para impartir la docencia de manera provisional, por lo cual en estos momentos sólo faltan los recursos económicos, señalados precedentemente para inicial las labores docentes, por lo que apelamos a su buen sentido de solidaridad con el desarrollo de nuestras Comunidades incluyendo en el presupuesto lo más rápido posible la indicada partida.

Con el más alto sentido de respeto y estima le saludan muy Atentamente,



**PATRONATO DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE LA UNIVERSIDAD  
AUTONOMA DE SANTO DOMINGO (UASD), PERAVIA.**  
Calle Sánchez Número 17, Baní, Provincia Peravia, República Dominicana  
Teléfonos: 809-380-1318 Y 809-522-5766

Baní, Provincia Peravia, República Dominicana  
16 de Julio del año 2008

Señor

**Doctor Reynaldo Pared Pérez, Presidente y demás miembros del Senado de la República Dominicana**  
Su Despacho

Honorables Senadores y Senadoras:

Luego de saludarles, desearles que estén disfrutando de un buen estado de salud al junto de los suyos y felicitarles por la importante labor que han venido realizando en el Senado de la República durante todo el período que han ocupado sus Curules.

Hacemos de su conocimiento que el Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), mediante Sesión celebrada en esta Ciudad de Baní, el 19 de febrero pasado, con su Resolución No. 2008-045, dejó aprobado el **Centro Universitario Regional de la Provincia Peravia**, con lo cual se pretende favorecer además, las Provincias de San José de Ocoa y Azua de Compostela. Como Ustedes saben en estas tres Provincia tenemos una gran dificultad con la enseñanza a nivel superior, ya que en ninguna de las tres existe una Universidad con la capacidad y calidad suficiente para hacer frente a la demanda existente, por los cual tenemos miles de jóvenes que no pueden realizar su proceso de formación superior.

En este sentido le comunicamos que la Universidad ha puesto como condición para poner en funcionamiento dicho Centro Universitario Regional, que el Congreso Nacional incluya una Partida Presupuestaria ascendente a Quince Millones de Pesos (RD\$15,000,000.00).

Le comunicamos además que ya tenemos Instalada la Oficina Coordinadora del Centro Universitario y la Secretaria de Estado de Educación nos autorizó a utilizar varios de los Centros Escolares para impartir la docencia de manera provisional, por lo cual en estos momentos sólo faltan los recursos económicos, señalados precedentemente para inicial las labores docentes, por lo que apelamos a su buen sentido de solidaridad con el desarrollo de nuestras Comunidades incluyendo en el presupuesto lo más rápido posible la indicada partida.

Con el más alto sentido de respeto y estima le saludan muy Atentamente,

